



CNMV
División de Entidades
Paseo de la Castellana nº 19
28046 MADRID

Madrid 11 de Abril de 2003

REF: INVERSIONES MOURA SIMCAV S.A
COMUNICACION DE HECHO RELEVANTE

Muy Sres. Nuestros:

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 10.4 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, ponemos en su conocimiento el siguiente HECHO RELEVANTE, que afecta a la situación y al desenvolvimiento de INVERSIONES MOURA SIMCAV S. A, como Institución de Inversión Colectiva:

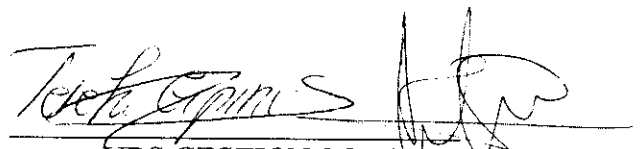
En la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de INVERSIONES MOURA SIMCAV S.A, celebrada con fecha 11 de Abril de 2003, se ha acordado, entre otros asuntos, autorizar la adquisición directa e indirecta de acciones de la Sociedad, superando los porcentajes establecidos en el R.D. 1197/1991 de 26 de Julio, sobre el régimen de ofertas públicas de adquisición de valores (OPAs), sin necesidad de acudir a los procedimientos especiales establecidos en esta normativa, todo ello de conformidad con lo establecido en el Artículo 4 apartado c) del citado Real Decreto.

Adjunto se acompaña copia de acta de la citada Junta General Ordinaria y Universal

Como consecuencia de lo manifestado anteriormente se procederá a comunicar de forma inmediata las nuevas participaciones significativas del capital social, así como a dar de baja las participaciones significativas anteriormente existentes.

Lo que ponemos en su conocimiento a los efectos legales oportunos.

Atentamente


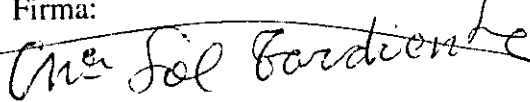

UBS GESTION SGIIC S.A
Luis Lozano Rubio
Teresa Espinos Jiménez

INVERSIONES MOURA SIMCAV S.A

Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de 11 de Abril de 2003

En Madrid, a 11 de Abril de 2003, siendo las 13:00 horas, se reúne en el domicilio social, sito en la calle María de Molina nº 4, 4º planta, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de INVERSIONES MOURA SIMCAV S.A

Está presente la totalidad del capital social, quiénes firman a continuación la presente acta:

	ACCIONES	PORCENTAJES
JOSE GURPEGUI ARANZADI Firma: 	133.503	49,73
SOLEDAD TARDIENTA ZALBA Firma: 	134.973	50,27
TOTAL	268.476	100%

Actúa como Presidente DON ALBERTO LAPETRA OLANO y como Secretario DON FERNANDO RODRÍGUEZ-ARIAS DELGADO, que lo son respectivamente del Consejo de Administración de la Sociedad.

Se dispensa la asistencia de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

El Orden del Día de la reunión, expresamente aceptado por unanimidad por los accionistas de la Sociedad, es el siguiente:

Primero.- Examen y aprobación en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.-Examen y en su caso aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.- Autorización para la adquisición de la totalidad de las acciones representativas del capital social.

Quinto.-Aprobación del Acta de la Junta.

Atendido el quórum de asistencia, se declara válidamente constituida la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y se inicia la deliberación sobre los distintos puntos del Orden del día.

La Junta adopta por unanimidad los siguientes acuerdos:

- 1º Celebrar Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.
- 2º Aprobar el Balance, la Memoria, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2002.
- 3º Aprobar la Propuesta de Aplicación del resultado del Ejercicio 2002, que se distribuye de la siguiente forma:

Resultado del ejercicio (Pérdida)	(393.247,20)
<u>Distribución</u>	
A Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores	(393.247,20)
Total	(393.247,20)
- 4º Aprobar íntegramente la gestión social del Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2002.
- 5º Con renuncia expresa de la Sociedad y de los socios D. JOSE GURPEGUI ARANZADI y DOÑA SOLEDAD TARDIENTA ZALBA a los derechos de adquisición preferente que les pudieran corresponder, autorizar a DON JAIME FERRI LLORENS, con NIF nº 21590725-G, DON PEDRO FERRI QUILIS, con NIF nº 29009043-V, a DOÑA ROSSELLA FERRI QUILIS con NIF nº

21642090-X y a DOÑA ROSELA OCTAVIA QUILIS RICO, con NIF nº 21300648-A para que, directa o indirectamente adquieran acciones de la Sociedad, superando los porcentajes establecidos en el R.D. 1197/1991 de 26 de Julio, sobre el régimen de ofertas públicas de adquisición de valores (OPAs), sin necesidad de acudir a los procedimientos especiales establecidos en esta normativa, todo ello de conformidad con lo establecido en el Artículo 4 apartado c) del citado Real Decreto.

6º Aprobar el Acta por unanimidad previa lectura que se hace de la misma..

Y sin más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión.



VºB EL PRESIDENTE
ALBERTO LAPETRA OLANO



EL SECRETARIO
FERNANDO RODRÍGUEZ-ARIAS DELGADO